

| PARLAMENTARIAS | OIT | MERCOSUR | ESCENARIO SOCIOLABORAL | PyME |
ESPEJO PERIODISTICO | SOLIDARIDAD | CLAVES PARA EMPRENDEDORES | AGENDA |



Hacia el empleo genuino

Tomada en su visita a la industria textil Tecotex.

El titular de la cartera laboral visitó la planta textil Tecotex, durante su estadía en Tucumán, el martes 9 de diciembre.

Esta fábrica es la primera de la provincia que plasmó los objetivos del programa de empleo impulsado por el Gobierno nacional "Más y Mejor Trabajo" mediante el cual incorporó a 50 operarios. En agosto último, al vencer la vigencia del acuerdo, la empresa tomó con carácter de personal permanente a 45 trabajadores. Tecotex produce actualmente unas 420 toneladas de hilado y unos 1.200 metros de tela.

Un acuerdo que beneficiará a más de 9.000 zafreros tucumanos

El ministro de Trabajo, Carlos Tomada, firmó el martes 9 de diciembre en Tucumán un convenio con el gobierno provincial que beneficiará con planes laborales a más de 9.000 trabajadores afectados por la finalización de la zafra azucarera y citrícola.

El acuerdo forma parte del Plan Interzafra, que brindará empleo a los trabajadores del azúcar desde el 1° de diciembre al 31 de marzo próximo, lapso en el cual históricamente se quedan sin ocupación al terminar la zafra. Durante ese período de desocupación estacional 8.692 trabajadores tendrán una ocupación productiva o capacitación y recibirán un salario de 150 pesos mensuales por cuenta de la Nación, mientras que otros 900 lo harán a través del gobierno provincial.

El programa establece que 915 trabajadores mejorarán durante ese lapso su empleabilidad, y terminarán sus estudios primarios y secundarios; otros 385 harán cursos de formación laboral y unos 1.440 se capacitarán sectorialmente. Además, 500 zafreros trabajarán en los programas estatales de forestación, unos 400 lo harán en el Programa Huerta que beneficia a distintas escuelas, y otros 5.000 participarán del plan de obras públicas del gobierno provincial.

Más y Mejor Trabajo Cordobés

El ministro Tomada lanzó el miércoles 10 de diciembre en Córdoba, junto al gobernador José Manuel de La Sota el Plan Más y Mejor Trabajo que "tiene el propósito claro y definido de movilizar los esfuerzos y energías de todos los argentinos en torno a la generación de empleos de calidad para los desocupados y especialmente para los beneficiarios de planes sociales", señaló el ministro.

El titular de la cartera laboral destacó que el país ha vuelto a apostar a la producción y que "muestra señales claras de reactivación y crecimiento de la actividad económica". Por ello Tomada destacó que este plan "parte de un diagnóstico que alienta nuestras esperanzas y nos permite pensar más allá de la emergencia, en verdaderas políticas activas de empleo".

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCION
DIRECCIONES Y TELEFONOS
CONTACTO

:: Plan para repoblar el interior bonaerense

Con el Plan Volver las personas podrán regresar a sus pueblos, amparadas por la generación de emprendimientos productivos para el desarrollo de zonas rurales. Más de 600 localidades beneficiadas.

► ver nota

:: Contra la violencia laboral

La legislatura porteña aprobó las normas para la prevención de la violencia laboral y protección de las víctimas. Tuvo sanción la que se refiere a los superiores jerárquicos hacia el personal de cualquier organismo de la ciudad.

► ver nota



Análisis de políticas de igualdad

La secretaria de Trabajo, Noemí Rial, y la presidenta de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO), Olga Hammar, junto con otras integrantes de esa comisión, recibieron, el miércoles 10 de diciembre en la sede de la cartera laboral, al secretario de Política Económica Oscar Tangelson.

Durante el encuentro analizaron las políticas públicas en el área de la producción que favorecen la igualdad de la mujer con sus pares varones y el diseño de las que promuevan la reactivación económica.

Rial y Tangelson sometieron a análisis también los cambios que se estudian en el régimen del monotributo, moratoria y deuda impositiva, entre otros.

Una comisión sobre rieles

El Ministerio de Trabajo suscribió el reglamento que rige la Comisión de Seguridad Ferroviaria, cuyos principales objetivos son: promover la seguridad y la salud de los trabajadores ferroviarios mediante la adopción de recomendaciones destinadas a la prevención de riesgos derivados del trabajo, así como el desarrollo de actividades de formación en la materia.

La comisión logró afianzar un trabajo continuo de dos actores sociales -empresas de transporte ferroviario y gremios del sector- en torno de documentos y resultados concretos que conforman tres años ininterrumpidos de tareas conjuntas y resultados obtenidos por consenso.

La justicia confirmó la resolución del Ministerio de Trabajo sobre el conflicto de Carrefour

La Sala 10ª de la Cámara de Apelaciones del Trabajo desestimó el miércoles 10 de diciembre los recursos presentados por la empresa Carrefour y por el gremio mercantil y dejó firme la Resolución N° 263/03 del Ministerio de Trabajo, que intimó a la empresa al cumplimiento del convenio colectivo N° 40/89 del gremio camionero.

PARLAMENTARIAS



Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Contra la violencia laboral

Los legisladores porteños aprobaron, el 4 de diciembre, las normas para la prevención y erradicación de la violencia laboral y sobre protección de las víctimas. La ley, propuesta por la legisladora Juliana Marino, previene y sanciona la violencia laboral de los superiores jerárquicos hacia el personal dependiente de cualquier organismo de la ciudad. Específicamente castiga toda acción ejercida sobre un trabajador o trabajadora dentro de la administración pública, que atente contra la dignidad o integridad física, sexual, psicológica o social mediante amenaza, intimidación, abuso de poder, acoso, acoso sexual, maltrato psíquico o psicológico, social u ofensas. Entre las acciones castigadas se encuentran la hostilidad continua y repetida a través de insultos, desprecio y críticas, el bloqueo constante de iniciativas, los cambios de oficina con propósitos de aislamiento, la obligación de realizar tareas denigrantes, así como la asignación de actividades irrealizables y las amenazas repetidas de despido.

La ley establece sanciones que van desde multas hasta la cesantía y exoneración del superior.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Africa por el trabajo decente

Entre el 2 y el 5 de diciembre se desarrolló la 10ª Reunión Regional Africana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Addis Abeba, Etiopía. Durante las deliberaciones se formularon recomendaciones para colocar la generación de empleo como eje de las estrategias de desarrollo y lucha contra la pobreza en el continente.

La declaración final de la reunión establece prioridades para la acción de la OIT. El programa de trabajo elaborado recoge objetivos en materia de empleo, creación de empresas, derechos laborales, protección social básica y desarrollo de mercados locales de micro y pequeñas empresas y cooperativas.

Los delegados destacaron la importancia del desarrollo rural y de las industrias agrícolas para aumentar las oportunidades de trabajo decente en el campo.



PUBLICACIONES RECIENTES

:: Límites a la acción de la autonomía colectiva en la modificación de compromisos por pensiones de origen convencional, instrumentados a través de contratos de seguro colectivo

Suárez Corujo, Borja. En: Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid: MTAS. N° 44, 2003.

:: Intereses en materia laboral. ¿Una cuestión de mi aldea?

Laguyas, Beltrán Jorge. En: Derecho del Trabajo. Buenos Aires: La Ley. N° 3, 2003.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES Decreto N° 1.194/03

Boletín Oficial del 09/12/03.
Establécese el haber mínimo mensual de cada beneficio correspondiente a las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del mencionado sistema.

PROGRAMA JEFES DE HOGAR Decreto N° 1.185/03

Boletín Oficial del 05/12/03.
Incorpórase, por única vez, una determinada suma al monto de ayudas económicas no remunerativas previstas en el artículo 4° del Decreto N° 565/02.

RIESGOS DEL TRABAJO Decreto N° 1.167/03

Boletín Oficial del 03/12/03.
Modifícase el Listado de Enfermedades Profesionales previsto en el artículo 6°, inciso 2, apartado a), de la Ley N° 24.557.



Elogia el BID el alza de las exportaciones del MERCOSUR

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reveló que aumentaron un 19% las exportaciones del MERCOSUR.

Al adelantar datos del informe mensual de su Departamento de Integración, el BID señaló que, en contraste con el 8% latinoamericano, las exportaciones de Estados Unidos crecieron sólo el 3% este año.

Las estimaciones preliminares del organismo indican una reversión en la tendencia de los últimos dos años, que mostraron una declinación de más del 12% entre 2000 y 2002.

El retorno del crecimiento en 2003, facilitado por una modesta recuperación de la demanda mundial, "fue liderado por las exportaciones latinoamericanas", mientras que las exportaciones norteamericanas "avanzaron a una tasa mucho más lenta, del 3%", expresa textualmente el reporte.

El crecimiento de las exportaciones fue positivo para todos los países de América Latina excepto uno, Venezuela, y fue particularmente fuerte en la Argentina y Brasil.

ESCENARIO SOCIOLABORAL



Plan para repoblar en interior bonaerense

Con la intención de poblar las localidades del interior de la provincia de Buenos Aires el gobierno bonaerense lanzó el Plan Volver, para que las personas puedan regresar a sus pueblos, amparadas por la generación de una serie de emprendimientos productivos para el desarrollo de las zonas rurales. Con ello se beneficia principalmente a más de 600 pueblos que tienen menos de 2000 habitantes. Las ciudades de Maipú y Necochea serán las primeras en las que se implementará el programa.

Con este impulso se busca detener el proceso migratorio hacia las grandes ciudades, tanto como el aumento de la población desocupada que vive en ellas. Para quienes no tengan recursos se hará una articulación con el Programa de Emergencia Habitacional y se gestionará una vivienda. Además, se dará asiento a más de 100 mil granjas individuales y colectivas a través de la creación del Complejo Económico Rural (CER), que contará con el apoyo técnico y financiero del gobierno provincial.

Los modelos de producción abarcan lechería y quesería, apicultura, crianza de cerdos y conejos, cabañas y viveros, huertas, etcétera. Los beneficiarios recibirán capacitación de profesionales de la Universidad Provincial del Sudoeste, de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, de la Fundación de Integración Federal y de la Cooperativa Farmacéutica Limitada.

Entre mayo y octubre se crearon 330 mil empleos

La consultora Ecolatina afirmó que la desocupación bajaría a menos de un 10% en 2006 y sostuvo que entre mayo y octubre del presente año se crearon alrededor de 330 mil empleos. La tasa de desocupación en este último mes sería del 14,4 % de la población económicamente activa (PEA), algo más de un punto por debajo de la anterior medición (15,6 % en mayo). La consultora proyectó una reducción de casi dos puntos en la tasa de desempleo para octubre del año próximo. Así, la desocupación se ubicaría cerca del 12,5 % hacia fines de 2004.

Ecolatina sostuvo que los sectores más dinámicos en la generación de puestos de trabajo este año fueron la construcción, la industria textil y la cadena siderúrgica.

PyME



Fondo para microemprendimientos

Se puso en marcha el Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos (Fo-Micro), coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción. El programa está destinado a la creación de unidades productivas de bienes o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados y a la consolidación de microemprendimientos existentes. El objetivo de esta iniciativa es financiar proyectos asociativos que agrupan a trabajadores desocupados y también a los microemprendimientos que ya están en funcionamiento. En ese sentido se dispondrá de capacitación, asesoramiento, orientación y todo aquello que permita asegurar el buen desarrollo de las empresas beneficiadas, a través de una red de organizaciones sociales. Para mayor información dirigirse a www.sepyme.gov.ar

EMERGENCIA PUBLICA Y REFORMA DEL REGIMEN CAMBIARIO

Ley N° 25.820

Boletín Oficial del 04/12/03. Modificase la Ley N° 25.561. Prorrógase la declaración de emergencia pública hasta el 31 de diciembre de 2004. Obligaciones vinculadas con el sistema financiero y originadas en los contratos entre particulares. Vigencia.

AUTORIDADES

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Dr. Carlos Alfonso Tomada

Secretaría de Trabajo
Dra. Noemí Rial

Secretario de Empleo
Lic. Adolfo Enrique Deibe

Secretario de Seguridad Social
Dr. Alfredo Conte-Grand

Jefe de Gabinete
Dr. Norberto José Ciaravino

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Diego Mandelman

Coordinación periodística
Francisco Alurralde

Redacción
Federico Ares Manson,
Ezequiel Asquinasi,
Silvina Bruno
Christian Dodaro,
Erica Hernández
y Verónica Sturla,

Diseño
María Elena Abugauch,
María Laura Bukvic
y María Cecilia Sabic.

Corrección
Rodolfo E. Loiacono
y Ana María Taibo.



Crean cámara de PyME productoras de leche ovina y caprina

Pequeños y medianos empresarios lanzaron la Cámara de Productores de Lácteos de Cabras y Ovejas (PROLACO) para promover una actividad nueva en crecimiento. La cámara busca aprovechar un momento cultural en el que están en boga en los segmentos medio y alto del mercado los productos naturistas. El sector está constituido en su mayoría por microempresas familiares en pequeños minifundios. El objetivo es promover los intereses comunes entre los productores, recopilar información del sector, ampliar el mercado y ocupar un lugar en la vida agropecuaria argentina. Además, los productores prevén el lanzamiento de una estampilla de seguridad o sello de calidad que garantice la legitimidad y determine el origen del producto. Participaron del lanzamiento funcionarios de la Cancillería, de la Secretaría de Agricultura y del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires.

ESPEJO PERIODISTICO



Santa Fé en los proyectos productivos

El Consejo Municipal de la ciudad de Santa Fe entregó, el martes 9 de diciembre, 23 préstamos a tasa subsidiada para distintos tipos de microemprendimientos, que provinieron del Fondo de Emprendimientos Productivos (FEP).

Se entregaron préstamos para actividades como cultivo de hongos, service de lavarropas, reciclado de aberturas, cibercafés, fabricación y venta de churros y productos anexos. También resultaron beneficiarios de la ayuda proyectos para la producción de paté ahumado de pescados, productos plásticos, elaboración de licores y aguardientes, confección de indumentaria deportiva para la práctica de disciplinas orientales y talleres de costura. La producción de elementos de acero inoxidable, elaboración de productos derivados de la harina, cría de caracoles, elaboración de fragancias, instalación de apiarios y elaboración de miel, cría de conejos, lavadero artesanal de vehículos, alimentos en base de soja, filtros para bombillas y elaboración de empanadas y afines forman también parte del menú de ideas que lograron apoyo. **La Capital, Santa Fé. 10.12.03**

SOLIDARIDAD



Muñecas ojos de papel

Un grupo de 12 mujeres beneficiarias del Programa Jefes de Hogar, del barrio 26 de Enero, en Las Heras, Mendoza, decidió, como parte de la contraprestación requerida por el programa, fabricar juguetes artesanales que serán distribuidos el Día de Reyes entre los 1.700 chicos de la zona.

La iniciativa también incluye una campaña de recolección de 1.000 kilos de papel y cartón con el fin de recaudar fondos para organizar los festejos del 6 de enero, día para el cual se prevé la realización de diversas actividades deportivas y el sorteo de una bicicleta.

www.unomendoza.com.ar/templates/ANTplan6/mendoza.asp?skat=2&catty=1

CLAVES PARA EMPRENDEDORES



¿Micro, pequeña o mediana?

Aunque la palabra PyME ya es parte del lenguaje cotidiano, existen criterios muy específicos que definen si una empresa se encuadra dentro de la categoría micro, pequeña o mediana.

La Ley N° 25.300 -reglamentada por las Resoluciones SePyME N° 24/01 y N° 22/01- establece qué condiciones debe reunir un emprendimiento para ser considerado como PyME.

El elemento determinante es la facturación anual, establecido según el sector al que pertenezca la empresa. También se tienen en cuenta datos como la cantidad de empleados o la superficie del edificio en que desarrolla sus actividades. Por medio de la Resolución SePyMEyDR N° 675/02, se elevó el tope de ventas anuales. Los parámetros actuales son los siguientes:

Micro: hasta \$1.800.000.-

Pequeña: hasta \$ 10.800.000.-

Mediana: hasta \$ 86.400.000.-

www.infoleg.gov.ar

www.sepyme.gov.ar

sgp@sepyme.gov.ar



SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el **subject**.

Esta publicación es de **distribución gratuita**.

DIRECCIONES Y TELEFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650,
(C10001AA0) Capital Federal.

www.trabajo.gov.ar

Programa Jefes de Hogar

Desocupados: **0800-222-2220**

Consultas laborales:

0800-666-4100

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

www.anses.gov.ar

Consulta telefónica:

0800-22-26737 (ANSES)

de lunes a viernes de
8.00 a 20.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)

Capital Federal.

www.safjp.gov.ar

0800-333-0049

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

www.srt.gov.ar

0800-666-6778, de lunes a
viernes de 9.00 a 18.00.

srt@srt.gov.ar

*Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí***



Charlas para formar microemprendimientos en el Paraguas Club

El miércoles 17, el viernes 19 y el lunes 22 de diciembre, a las 16.00 se brindarán en la sede del Paraguas Club, Thames 2.460, PB, A (Plaza Italia), charlas informativas gratuitas. Las reuniones están dirigidas principalmente a empleados, comerciantes, productores rurales, empresarios, profesionales y artesanos con problemas de empleo que allí se encuentran y generan microemprendimientos.

La asociación civil Paraguas Club reúne a personas para que combinen sus recursos materiales y conocimientos y desarrollen microemprendimientos económicamente sustentables.

Informes: (011) 4773-2001

www.paraguasclub.org.ar

buscados@paraguasclub.org.ar



PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.